



MURCIA:  
QUATRO MARAVDIS.

VAL GA POR PAPEL DE OFICIO PARA ESTE  
AÑO MIL SETECIENTOS Y QUINZE ECR AVERTALADO,

Yo, el Sr. D. Juan Carderón Secre-  
tario del Real Excmo. Señor y C. D. Mayor  
de la Junta de N. S. M. de Murcia  
declaro que por los autos echos del Re-  
bo del Papel sellado para el año proximo  
de Setecientos y diez y seis Consta haveres  
e. departido a la R. de Murcia para  
el Consumo de dicho año la Cantidad de  
Seiseros de Papel. de los S. llos sig-  
\_\_\_\_\_

Del Sello primero tres \_\_\_\_\_

Del seg. <sup>ta</sup> Dinq \_\_\_\_\_

Del Tercero <sup>ta</sup> Dinq \_\_\_\_\_

Del Sello quarto Quatrocientos \_\_\_\_\_

Del deo fixo Diento \_\_\_\_\_

Como de dho Repartim. y autos Consta  
parece a que me Remto. y p. g. Consta de  
presente en Murcia a Diez y ocho de  
Dize. mill set. y quinze años = ) \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*  
Juan Carderón  
1715

